DECLARACION JURADA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

San Miguel Misiones, 21 de noviembre de 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO - I.D. Nº 427428. ----------

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 3893/2020 con relación a la presente adjudicación declaró bajo fe de juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles del plazo para la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar, ha sido seleccionado un solo oferente por cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y considerando los plazos perentorios de presentación de los diferentes procesos licitatorios ante la DNCP, por lo que se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por razones de que es imprescindible dotar de parques infantiles que generen espacios de socialización en estos últimos tiempos de clases, donde los niños precisan de áreas de juegos a fin de potenciar el **desarrollo cognitivo**, el **físico** y el **social**.

Lo aquí declarado bajo fe de juramento, bajo exclusiva responsabilidad por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los procesos que correspondan para la ejecución del contrato se lleve a cabo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Lic. María Eudice González Hermosa

Responsable de UOC